

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2021/4012 *Aprobación definitiva del Expediente número 8/2021 de Crédito Extraordinario. Diputación Provincial.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 8/2021 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	217.800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.060,40
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	89.597,61
TOTAL		359.458,01

2) FINANCIACIÓN

REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	277.373,67
TOTAL		277.373,67

BAJAS DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	33.060,40
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	49.023,94
TOTAL		82.084,34

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, 24 de agosto de 2021.- La Presidenta Accidental, FRANCISCA MEDINA TEVA.